

Guatemala, 31 de julio de 2019

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-21-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de Servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio de 2019**.

Se detallan las actividades realizadas a continuación:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios.

MONITOREO	PUERTO BARRIOS No. Estaciones (Telefónica)	SANTO TOMAS No. Estaciones (Presencial)
MONITOREO 1	5	12
MONITOREO 2	5	12
MONITOREO 3	3	14
MONITOREO 4	4	13

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de **15 buques** de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el Litoral Atlántico.

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de Puerto Barrios, Izabal. Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios.

TERMINAL	MUESTRAS	PRODUCTOS
CHEVRON	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1
TASA	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1 ULSD
GENOR	1	BUNKER C
PUMA	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR AV-GAS BUNKER C
PETROLATIN	1	DIESEL
BRENNTAG	1	AV-GAS

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del **ACTA-PSTC-I-40-2019** a la **ACTA-PSTC-I-55-2019**, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-40-2019 a la ACTA-PSTC-I-55-2019, La información y documentos generados se trasladaron via electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

Atentamente,



Errlin Marcoleni Hichos Perdomo  
DPI No. 3308 58416 1801



Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado



Ing. Sergio Gábel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

